

CONFERENCIA.

Telegrama.



Num. Iguala, Gro. 30 de noviembre de 1923. Celaya, Gto. goi.

C. Presidente de la República.

SECRETARIA PARTICULAR

En contestación primera parte su conferencia, tengo el honor de manifestarle, protestándole que no es la sensación que me han producido los últimos acontecimientos, los que me movieron a dar el paso anunciado, sino razones expuestas en telegrama dirigido esta fecha a Secretario de Guerra, consistentes en haberse producido movimiento de los pueblos del Estado en contra del Gobierno local, movimiento que de todos modos se habría hecho en una forma de consecuencias incalculables dada la excitación reinante. Yo estimo, Señor Presidente, que los poderes públicos tienen derecho al respeto de los gobernados, en acatamiento al principio de autoridad y no cuando los gobernantes, no solo son ineptos, sino que conculcan los principios revolucionarios, gobernando entregado a una camarilla que solo ha sabido desarrollar odios personales, creo que los hombres que hemos luchado por buscar al bienestar del Pueblo y un buen Gobierno, debe adaptar una actitud que está de acuerdo con las ideas que hemos venido defendiendo. Yo me permito invocar también los lazos de amistad y compañerismo que nos han unido, cuando hemos luchado contra los malos gobiernos y muy especialmente me permito suplicarle que, se sirva tener en cuenta la situación angustiosa en que se encuentra este estado, se y buscar, si es posible de acuerdo conmigo, una solución que tenga término a ella, pues creo que sobre los intereses de un grupo que está gobernando despóticamente, deben estar los intereses generales, únicos que he tenido en cuenta al acudir al llamamiento de estos pueblos vejados y oprimidos por mal gobierno. #####

C O N F E R E N C I A . # 2 .



Telegrama.

SECRETARIA PARTICULAR

No dejo de tener en cuenta las disposiciones de ordenanza que Ud. se sirve recordarme, pero tambien no hay que olvidar que el bien-estar de los pueblos está sobre la ordenanza, y sobre este punto, permítome respetuosamente recordarle el caso que se nos presentó en 1920 cuando un mal gobierno trataba de violar uno de los primeros principios de la revolución. Señor Presidente, El actual Gobierno de Guerrero, no es el Pueblo de Guerrero. Le ruego atentamente se sirva ponerse de parte del Pueblo y, viendo este asunto desde otro punto de vista, se digne buscar otra solución que dé término al conflicto satisfaciendo anhelos esta sociedad, pues Ud. como soldado y ciudadano ni yo con iguales caracteres, no debemos olvidar las causas que nos obligaron a dejar nuestros hogares y tomar el fusil en defensa de los oprimidos. Nuevamente suplicó este estudio problema teniendo en cuenta unicamente pueblo de Gobierno y no camarilla Nerista reducida unos cuantos elementos. Respetuosamente permítome sugerirle nombramiento de un comisionado para tratar ampliamente este delicado asunto, que estimo debe merecer a usted antes que medidas favorecer a Neri, otras medidas que beneficien al Estado en general, estando yo dispuesto demostrar justificación legal y moral de mi actitud. Saludolo. Gral.

ROMULO FIGUEROA.

14.15-G-01-QF.

ES COPIA. MGC

C O N F E R E N C I A .

Telegrama.

Num. Iguala, Gro. 30 de noviembre de 1923. Celaya, Gto. goi.

C. Presidente de la República.

En contestación primera parte su conferencia, tengo el honor de manifestarle, protestandole que no es la sensación que me han producido los últimos acontecimientos, los que me movieron a dar el paso anunciado, sino razones expuestas en telegrama dirigido esta fecha a Secretario de Guerra, consistentes en haber secundado movimiento de los pueblos del Estado en contra del Gobierno local, movimiento que de todos modos se habría hecho en una forma de consecuencias incalculables dada la excitación reinante. Yo estimo, Señor Presidente, que los poderes públicos tienen derecho al respeto de los gobernados, en acatamiento al principio de autoridad y no cuando los gobernantes, no solo son ineptos, sino que conculcan los principios revolucionarios, gobernando entregado a una camarilla que solo ha sabido desarrollar odios personales, creo que los hombres que hemos luchado por buscar al bienestar del Pueblo y un buen Gobierno, debe adaptar una actitud que está de acuerdo con las ideas que hemos venido defendiendo. Yo me permito invocar también los lazos de amistad y compañerismo que nos han unido, cuando hemos luchado contra los malos gobiernos y muy especialmente me permito suplicarle que, se sirva tener en cuenta la situación angustiosa en que se encuentra este estado, se y buscar, si es posible de acuerdo conmigo, una solución que tenga término a ella, pues creo que sobre los intereses de un grupo que está gobernando despóticamente, deben estar los intereses generales, unicos que he tenido en cuenta al acudir al llamamiento de estos pueblos vejados y oprimidos por mal gobierno. #####

CONFERENCIA.#2.

Telegrama.

No deajo de tener en cuenta las disposiciones de ordenanza que Ud. se sirve recordarme, pero tambien no hay que olvidar que el bien-estar de los pueblos está sobre la ordenanza, y sobre este punto, permítome respetuosamente recordarle el caso que se nos presentó en 1920 cuando un mal gobierno trataba de violar uno de los primeros principios de la revolución. Señor Presidente, El actual Go-bierno de Guerrero, no es el Pueblo de Guerrero. Le ruego atenta-mente se sirva ponerse de parte del Pueblo y, viendo este asunto desde otro punto de vista, se digne búscar otra solución que dé término al conflicto satisfaciendo anhelos esta sociedad, pues Ud. como soldado y ciudadano ni yo con iguales caracteres, no debemos olvidar las causas que nos obligaron a dejar nuestros hogares y tomar el fusil en defensa de los oprimidos. Nuevamente suplicole es-tudio problema teniendo en cuenta unicamente pueblo de Gobierno y no camatilla Nerista reducida unos cuantos elementos. Respetuosa-mente permítome sugerirle nombramiento de un comisionado para tratar ampliamente este delicado asunto, que estimo debe merecer a usted antes que medidas favorecer a Neri, otras medidas que beneficien al Estdo en general, estando yo dispuesto demostrar justificación legal y moral de mi actitud. Saludolo. Gral.

ROMULO FIGUEROA.

14.15--G-ci-QF.-

C O N F E R E N C I A .  
- - - - -

*Telegrama.*

Num. Iguala, Gro. 30 de noviembre de 1923. Celaya, Gto. goi.

C. Presidente de la República.

En contestación primera parte su conferencia, tengo el honor de manifestarle, protestandole que no es la sensación que me han producido los últimos acontecimientos, los que me movieron a dar el paso anunciado, sino razones expuestas en telegrama dirigido esta fecha a Secretario de Guerra, consistentes en haber se cundado movimiento de los pueblos del Estado en contra del Gobierno local, movimiento que de todos modos se habría hecho en una forma de consecuencias incalculables dada la excitación reinante. Yo estimo, Señor Presidente, que los poderes públicos tienen derecho al respeto de los gobernados, en acatamiento al principio de autoridad y no cuando los gobernantes, no solo son ineptos, sino que conculcan los principios revolucionarios, gobernando entregado a una camarilla que solo ha sabido desarrollar odios personales, creo que los hombres que hemos luchado por buscar al bienestar del Pueblo y un buen Gobierno, debe adaptar una actitud que está de acuerdo con las ideas que hemos venido defendiendo. Yo me permito invocar tambien los lazos de amistad y compañerismo que nos han unido, cuando hemos luchado contra los malos gobiernos y muy especialmente me permito suplicarle que se sirva tener en cuenta la situación angustiosa en que se encuentra este estado, se y buscar, si es posible de acuerdo conmigo, una solución que tenga término a ella, pues creo que sobre los intereses de un grupo que está gobernando despóticamente, deben estar los intereses generales, unicos que he tenido en cuenta al acudir al llamamiento de estos pueblos vejados y oprimidos por mal gobierno. #####

CONFERENCIA .#2.



Telegrama.

SECRETARIA PARTICULAR

No dejo de tener en cuenta las disposiciones de ordenanza que Ud. se sirve recordarme, pero tambien no hay que olvidar que el bienestar de los pueblos está sobre la ordenanza, y sobre este punto, permitome respetuosamente recordarle el caso que se nos presentó en 1920 cuando un mal gobierno trataba de violar uno de los primeros principios de la revolución. Señor Presidente, El actual Gobierno de Guerrero, no es el Pueblo de Guerrero. Le ruego atentamente se sirva ponerse de parte del Pueblo y, viendo este asunto desde otro punto de vista, se digne buscar otra solución que dé término al conflicto satisfaciendo anhelos esta sociedad, pues Ud. como soldado y ciudadano ni yo con iguales caracteres, no debemos olvidar las causas que nos obligaron a dejar nuestros hogares y tomar el fusil en defensa de los oprimidos. Nuevamente suplícole estudio problema teniendo en cuenta unicamente pueblo de Gobierno y no camarilla Nerista reducida unos cuantos elementos. Respetuosamente permitome sugerirle nombramiento de un comisionado para tratar ampliamente este delicado asunto, que estimo debe merecer a usted antes que medidas favorecer a Neri, otras medidas que beneficien al Estdo en general, estando yo dispuesto demostrar justificación legal y moral de mi actitud. Saludolo. Gral.

ROMULO FIGUEROA.

14.15--G-ci-QF.-

ES COPIA. MGC



# Telegrama.

Celaya, Gto. 30 de noviembre de 1923.

Gral. Rómulo Figueroa.  
Iguala, Gro.-

SECRETARIA PARTICULAR

E.M.--Su último mensaje me desalienta profundamente. Como dije en mi primero, he querido, con carácter enteramente extraoficial, hacer ver a usted el censurable error en que ha incurrido, invitándole a reconsiderar su actitud para no arrojar sobre su nombre una mancha que nada podrá borrar, sacrificando todos sus servicios eficaces y oportunos que ha prestado, a las causas populares, por los dictados de una influencia política de carácter local que aconseja a Ud. seguir ese camino. Piense solamente lo que resultaría de nuestras instituciones y de nuestras organizaciones sociales, si cada jefe de Operaciones se convirtiera en árbitro de la actuación de los Poderes Locales y éstos quedaran supeditados a su voluntad y capricho. Es penoso para mí tener que terminar esta conferencia de carácter extraoficial para asumir el papel -- que me corresponde como Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión y prestar todo apoyo que sea necesario a los Poderes del Estado, para salvar así sus instituciones, y con tal carácter fijo a Ud. un plazo que caducará mañana a las seis para declarar su error y para protestar nuevamente obediencia al Gobierno General de la República y al Ejecutivo de la Unión, como Jefe nato del Ejército Nacional. Pasado este plazo quedará Ud. considerado como rebelde a las instituciones que nos rigen y se procederá como el caso requiera.-Afectuosamente.-Como hijo de esa entidad, Ud. más que nadie está obligado a velar por el decoro y soberanía del mismo, y en -



# Telegrama.

SECRETARIA PARTICULAR

cambio usted los viola flagrantemente con los elementos militares que la nación confió a su lealtad y patriotismo para prestar todo el apoyo necesario a los poderes del Estado y a la defensa de ~~XX~~ su soberanía.

Presidente República.

A. Obregón.

ES COPIA.MGC.

# Telegrama.

Celaya, Gto. 30 de noviembre de 1923.

Gral. Rómulo Figueroa.  
Iguala, Gro.-

E.M.--Su último mensaje me desalienta profundamente. Como -- dije en mi primero, he querido, con carácter enteramente extraoficial, hacer ver a usted el censurable error en que ha incurrido, invitándole a reconsiderar su actitud para no arrojar sobre su nombre una mancha que nada podrá borrar, sacrificando todos sus servicios eficaces y oportunos que ha prestado, a las causas populares, por los dictados de una influencia política de carácter local que aconseja a Ud. seguir ese camino. Piense solamente lo que resultaría de nuestras instituciones y de nuestras organizaciones sociales, si cada Jefe de Operaciones se convirtiera en árbitro de la actuación de los Poderes Locales y éstos quedaran supeditados a su voluntad y capricho. Es penoso para mí tener que terminar esta conferencia de carácter extraoficial para asumir el papel -- que me corresponde como Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión y prestar todo apoyo que sea necesario a los Poderes del Estado, para salvar así sus instituciones, y con tal carácter fijo a Ud. un plazo que caducará mañana a las seis para declarar su error y para protestar nuevamente obediencia al Gobierno General de la República y al Ejecutivo de la Unión, como Jefe nato del Ejército Nacional. Pasado este plazo quedará Ud. considerado como rebelde a las instituciones que nos rigen y se procederá como el caso requiera.-Afectuosamente.-Como hijo de esa entidad, Ud. más que nadie está -- obligado a velar por el decoro y soberanía del mismo, y en --

# Telegrama.

cambio usted los viola flagrantemente con los elementos militares que la nación confió a su lealtad y patriotismo para --- prestar todo el apoyo necesario a los poderes del Estado y a la defensa de ~~XX~~ su soberanía,

Presidente República.

A. Obregón.

ES COPIA.MGC.

# Telegrama.

Celaya, Gto. 30 de noviembre de 1923.

Gral. Rómulo Figueroa.  
Iguala, Gro.-

E.M.--Su último mensaje me desalienta profundamente. Como -- dije en mi primero, he querido, con carácter enteramente extraoficial, hacer ver a usted el censurable error en que ha incurrido, invitándole a reconsiderar su actitud para no arrojar sobre su nombre una mancha que nada podrá borrar, sacrificando todos sus servicios eficaces y oportunos que ha prestado, a las causas populares, por los dictados de una influencia política de carácter local que aconseja a Ud. seguir ese camino. Piense solamente lo que resultaría de nuestras instituciones y de nuestras organizaciones sociales, si cada Jefe de Operaciones se convirtiera en árbitro de la actuación de los Poderes Locales y éstos quedaran supeditados a su voluntad y capricho. Es penoso para mí tener que terminar esta conferencia de carácter extraoficial para asumir el papel -- que me corresponde como Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión y prestar todo apoyo que sea necesario a los Poderes -- del Estado, para salvar así sus instituciones, y con tal carácter fijo a Ud. un plazo que caducará mañana a las seis para declarar su error y para protestar nuevamente obediencia al Gobierno General de la República y al Ejecutivo de la Unión, como Jefe nato del Ejército Nacional. Pasado este plazo quedará Ud. considerado como rebelde a las instituciones que nos rigen y se procederá como el caso requiera.--Afectuosamente.--Como hijo de esa entidad, Ud. más que nadie está -- obligado a velar por el decoro y soberanía del mismo, y en --



SECRETARIA PARTICULAR

# Telegrama.

cambio usted los viola flagrantemente con los elementos militares que la nación confió a su lealtad y patriotismo para --- prestar todo el apoyo necesario a los poderes del Estado y a la defensa de ~~XXX~~ su soberanía.

Presidente República.

A. Obregón.

ES COPIA.MGC.



CONFERENCIA.-

Telegrama.

Núm. Cuartel General, Iguala, Gro., 31 nov-1923.  
WF.G.MR.18.50-

SECRETARIA PARTICULAR C. Alvaro Obregon, Olaya, Gto.-  
Presidente República.-

Refiriendome segunda parte conferencia.- Lamento profundamente que no haya usted dado cuenta verdadero origen y causas movimiento actual, atribuyendolo capricho personal mio y suponiendo que solo se trata de movimiento militarista.- Manifiestole esto es un error pues yo no hago sino secundar movimiento iniciado por pueblos del Estado, procurando encausarlo via pacifica y buscar solución definitiva favorable.- Ciertamente no corresponde a Jefes militares juzgar actos Autoridades Locales, pero ante inminente peligro conflagración originada porque autoridades Locales han desconocido ---- sus propios deberes obligando a los pueblos a resolver su situación por propia mano, yo he considerado un alto deber ponerme del pueblo al cual pertenezco como hijo del estado y no del lado del un Gobierno que ha dado pruebas notorias de su ningun respeto a la ley y a la sociedad, Ejecutando represalias y persecuciones contra ciudadanos honrados, obligando emigran numerosas familias, destituyendo ayuntamientos para imponer otros, ocuparse resolver solamente negocios camarilla y no hacer caso asuntos de los que considera como desafectos o neutrales, utilizando todos medios dispone Gobierno para hostilizar a quienes no aprueban procedimientos suyos . Como estos son los motivos que hanme dado a conocer pueblos levantados y como desgraiadamente, aunque hay ley para sujetar a juicio malos gobernantes, estas no se cumplen, precisamente porque los tres poderes están unidos como complicés, en Este Estado, y##

C O N F E R E N C I A . # 2 .



Telegrama.

SECRETARIA PARTICULAR

todas las acusaciones ante Congreso Local y ante usted han resultado inútiles, no obstante que comisionados esa presidencia han llevado datos fehacientes mal comportamiento Autoridades por estas razones me he resuelto escudar movimiento sin más ambición -- que servir, en primer lugar, pra evitar conflagración armada y desordenes, y en segundo, para poner cuanto esté de mi parte un remedio este mal que no tiene otro sino el que los mismos pueblos han puesto en práctica. Respetuosamente encarezco olvidar angustiosa situación que hace más de un año guarda este Estado de Guerrero por culpa malos gobernantes, y si usted Señor Presidente, obrando sobre el error que es obra mía, y sin hacer caso profundo deseo de estos pueblos, toma alguna determinación como las anunciadas, la historia colocará a cada quien en su lugar; yo sacrificandome por la tranquilidad del Estado y usted defendiendo a un tirano insoportable.

R.FIGUEROA.

ES COPIA.MGC.

CONFERENCIA.-

*Telegrama.*

Núm. Cuartel General, Iguala, Gro., 31 nov-1923.  
WF.G.MR.18.50-

C. Alvaro Obregon, Celaya, Gto.-  
Presidente República.-

Refiriendome segunda parte conferencia.- Lamento profundamente que no haya usted dado cuenta verdadero origen y causas movimiento actual, atribuyendolo capricho personal mio y suponiendo que solo se trata de movimiento militarista.- Manifiestole esto es un error pues yo no hago sino secundar movimiento iniciado por pueblos del Estado, procurando encausarlo via pacífica y buscar solución definitiva favorable.- Ciertamente no corresponde a Jefes militares juzgar actos Autoridades Locales, pero ante inminente peligro conflagración originada porque autoridades Locales han desconocido ---- sus propios deberes obligando a los pueblos a resolver su situación por propia mano, yo he considerado un alto deber ponerme del pueblo al cual pertenezco como hijo del estado y no del lado del un Gobierno que ha dado pruebas notorias de su ningun respeto a la ley y a la sociedad, Ejecutando represalias y persecuciones contra ciudadanos honrados, obligando emigran numerosas familias, destituyendo ayuntamientos para imponer otros, ocuparse resolver solamente negocios camarilla y no hacer caso asuntos de los que concidera como desafectos o neutrales, utilizando todos medios dispone Gobierno para hostilizar a quienes no aprueban procedimientos sucesios .Como estos son los motivos que hanme dado a conocer pueblos Levantados y como desgraiadamente, aunque hay ley para sujetar a juicio malos gobernantes, estas no se cumplen, precisamente porque los tres poderes están unidos como complices, en Este Estado, y##

CONFERENCIA.#2.

Telegrama.

todas las acusaciones ante Congreso Local y ante usted han resultado inútiles, no obstante que comisionados esa presidencia han llevado datos fehacientes mal comportamiento Autoridades por estas razones me he resuelto ecundar movimiento sin más ambición -- que servir, en primer lugar, pra evitar conflagración armada y desordenes, y en segundo, para poner cuanto esté de mi parte un remedio este mal que no tiene otro sino el que los mismos pueblos han puesto en práctica.-Respetuosamente encarezcole olvidar angustiosa situación que hace más de un año guarda este Estado de Guerrero por culpa malos Gobernantes, y si usted Señor Presidente, obrando sobre el error <sup>de todo</sup> que es obra mía, y sin hacer caso profundo deseo de estos pueblos, toma alguna determinación como las anunciadas, la historia colocará a ~~l~~ cada quien en su lugar; yo sacrificandome por la tranquilidad del Estado y usted defendiendo a un tirano insoportable.

R.FIGUEROA.

ES COPIA.MGC.



CONFERENCIA.-

Telegrama.

Núm. Cuartel General, Iguala, Gro., 31 nov-1923.  
WF.G.MR.18.50-

SECRETARIA PARTICULAR C. Alvaro Obregon, Celaya, Gto.-  
Presidente República.-

Refiriendome segunda parte conferencia.- Lamento profundamente que no haya usted dado cuenta verdadero origen y causas movimiento actual, atribuyendolo capricho personal mio y suponiendo que solo se trata de movimiento militarista.- Manifiestole esto es un error pues yo no hago sino secundar movimiento iniciado por pueblos del Estado, procurando encausarlo via pacifica y buscar solución definitiva favorable.- Ciertamente no corresponde a Jefes militares juzgar actos Autoridades Locales, pero ante inminente peligro conflagración originada porque autoridades Locales han desconocido ---- sus propios deberes obligando a los pueblos a resolver su situación por propia mano, yo he considerado un alto deber ponerme del pueblo al cual pertenezco como hijo del estado y no del lado del un Gobierno que ha dado pruebas notorias de su ningun respeto a la ley y a la sociedad, Ejecutando represalias y persecuciones contra ciudadanos honrados, obligando emigren numerosas familias, destituyendo ayuntamientos para imponer otros, ocuparse resolver solamente negocios camarilla y no hacer caso asuntos de los que concidera como desafectos o neutrales, utilizando todos medios dispone Gobierno para hostilizar a quienes no aprueban procedimientos sucios .Como estos son los motivos que hanme dado a conocer pueblos levantados y como desgraciadamente, aunque hay ley para sujetar a juicio malos gobernantes, estas no se cumplen, precisamente porque los tres poderes están unidos como complices, en Este Estado, y##

CONFERENCIA. #2.

Telegrama.

todas las acusaciones ante Congreso Local y ante usted han resultado inútiles, no obstante que comisionados esa presidencia han llevado datos fehacientes mal comportamiento Autoridades por estas razones me he resuelto scundar movimiento sin más ambición -- que servir, en primer lugar, pra evitar conflagración armada y desordenes, y en segundo, para poner cuanto esté de mi parte un remedio este mal que no tiene otro sino el que los mismos pueblos han puesto en práctica.-Respetuosamente encarezcole olvidar angustiosa situación que hace más de un año guarda este Estado de Guerrero por culpa malos Gobernantes, y si usted Señor Presidente, obrando sobre el error <sup>de todo</sup> que es obra mía, y sin hacer caso profundo deseo de estos pueblos, toma alguna determinación como las anunciadas, la historia colocará a ~~X~~ cada quién en su lugar; yo sacrificandome por la tranquilidad del Estado y usted defendiendo a un tirano insoportable.

R.FIGUEROA.

ES COPIA. MGC.-



# Telegrama.

Celaya, Gto., 30 de noviembre de 1923.

Gral. Rómulo Figueroa,  
Iguala, GRO.

SECRETARIA PARTICULAR

E.M. Con el mismo asombro que recibí la primera noticia me entero ahora de su Conferencia. Si los poderes Locales de los Estados pudieran ser juzgados por los Jefes de Operaciones y éstos resolver de por sí y ante sí cuando los Gobiernos aludidos debieran ser depuestos, quedarían destruidas por su base nuestras instituciones y quedaría el país bajo un régimen netamente militarista. Me permito recordarle que no tengo ninguna amistad personal con los hombres que integran los poderes de ese Estado y que no puede existir de mi parte ningún interés egoísta en beneficio de las personas a que me vengo refiriendo; pero ellas representan la autoridad que la Constitución General de la República y la propia del Estado han depositado en sus manos; y una sublevación contra sus personas, no es sino un desconocimiento de las más altas autoridades del Estado que ellas representan; y encierra además el error de que es un individuo el que juzga los poderes del Estado y decreta ~~su derrocamiento~~ de por sí y ante sí el derrocamiento de estos. Si la Federación por un error sin precedente permaneciera indiferente ante un movimiento de esta naturaleza y trascendencia, violaría por su base la obligación indeclinable que tiene de velar por las instituciones que nos rigen. El caso de 1920 no tiene ninguna analogía con el presente caso, porque era entonces un Gobierno que impedía a la Nación el ejercicio de sus más caros derechos usando para conseguirlo de todos los elementos que la nación le había confiado; y en el presente caso se trata de los Poderes de un Estado legalmente constituidos que trata de sobrejuzgar un alto



# Telegrama.

SECRETARIA PARTICULAR

Jefe del Ejército, cuya principal misión en el Estado radica en precisamente en impartir todo el apoyo necesario a las autoridades constituidas. Para el suscrito es muy doloroso declarar que las obligaciones que su propio puesto le impone tienen un imperativo mayor que todas las consideraciones de amistad que nos han unido, pues no sería decoroso mientras usted asuma la actitud de rebelde de hecho contra poderes locales y de rebelde de hecho contra poderes de la Unión, a quien debe obediencia como soldado del Ejército Nacional, enviara delegados para que conferencien con usted, dizque para resolver de común acuerdo los destinos del Estado de Guerrero, y porque además no corresponde al Ejecutivo de la Unión juzgar los actos de dichos poderes. Ni ponerse de acuerdo con los jefes militares para su remoción o substitución.- Yo invoco de nuevo nuestra vieja y sincera amistad, encareciéndole comunicarse con su hermano don Francisco u otros jefes en -- quienes usted tenga confianza absoluta pidiéndoles su parecer antes de proseguir por un camino que acabará con la alta personalidad moral y militar de usted que ha conquistado con tantos y tan largos años de sacrificios. Los poderes todos de los diversos Estados de la Unión protestarán airados seguramente contra la conducta que usted pretende seguir y se habrá conquistado si persiste en ella tantas malas voluntades y tantas protestas, cuando ya no sea oportuno rectificar su error. La ley indica cual es el camino que debe seguirse para acusar a los Poderes Locales de los Estados, cuando ellos violen la ley y las obligaciones que contraje-



# Telegrama.

SECRETARIA PARTICULAR

ron al asumirlo. Usted no puede ni debe dudar de la sinceridad de mis palabras, porque me haconocido lo suficientemente bien para saber que nunca he disfrazado una sola verdad al hablar con mis amigos. Además, no debe olvidar la responsabilidad que asume al precipitar a los jefes, Oficiales y soldados subalternos en una asonada o cuatelazo en que no deben verse envueltos los miembros de esta noble Institución. -Afectuosamente.

Presidente República,  
A. Obregón.

ES COPIA.MGC.

# Telegrama.

Celaya, Gto., 30 de noviembre de 1923.

Gral. Rómulo Figueroa.  
Iguala, GRO.-

E.M. Con el mismo asombro que recibí la primera noticia me entero ahora de su Conferencia. Si los poderes Locales de los Estados pudieran ser juzgados por los Jefes de Operaciones y éstos resolver de por sí y ante sí cuando los Gobiernos aludidos debieran ser depuestos, quedarían destruidas por su base nuestras instituciones y quedaría el país bajo un régimen netamente militarista. Me permito recordarle que no tengo ninguna amistad personal con los hombres que integran los poderes de ese Estado y que no puede existir de mi parte ningún interés egoísta en beneficio de las personas a que me vengo refiriendo; pero ellas representan la autoridad que la Constitución General de la República y la propia del Estado han depositado en sus manos; y una sublevación contra sus personas, no es sino un desconocimiento de las más altas autoridades del Estado que ellas representan; y encierra además el error de que es un individuo el que juzga los poderes del Estado y decreta ~~su derrocamiento~~ de por sí y ante sí el derrocamiento de estos. Si la Federación por un error sin precedente permaneciera indiferente ante un movimiento de esta naturaleza y trascendencia, violaría por su base la obligación indeclinable que tiene de velar por las instituciones que nos rigen. El caso de 1920 no tiene ninguna analogía con el presente caso, porque era entonces un Gobierno que impedía a la Nación el ejercicio de sus más caros derechos usando para conseguirlo de todos los elementos que la Nación le había confiado; y en el presente caso se trata de los Poderes de un Estado legalmente constituidos que trata de sobrejuzgar un alto

# Telegrama.

Jefe del Ejército, cuya principal misión en el Estado radica en precisamente en impartir todo el apoyo necesario a las autoridades constituidas. Para el suscrito es muy doloroso declarar que las obligaciones que su propio puesto le impone tienen un imperativo mayor que todas las consideraciones de amistad que nos han unido, pues no sería decoroso mientras usted asuma la actitud de rebelde de hecho contra poderes Locales y de rebelde de hecho contra poderes de la Unión, a quien debe obediencia como soldado del Ejército Nacional, enviara delegados para que conferencien con usted, dizque para resolver de común acuerdo los destinos del Estado de Guerrero, y porque además no corresponde al Ejecutivo de la Unión juzgar los actos de dichos poderes. Ni ponerse de acuerdo con los Jefes militares para su remoción o substitución. Yo invoco de nuevo nuestra vieja y sincera amistad, encareciéndole comunicarse con su hermano don Francisco u otros Jefes en -- quienes usted tenga confianza absoluta pidiéndoles su parecer antes de proceguir por un camino que acabará con la alta personalidad moral y militar de usted que ha conquistado con tantos y tan largos años de sacrificios. Los poderes todos de los diversos Estados de la Unión protestarán airados seguramente contra la conducta que usted pretende seguir y se habrá conquistado si persiste en ella tantas malas voluntades y tantas protestas, cuando ya no sea oportuno rectificar su error. La ley indica cual es el camino que debe seguirse para acusar a los Poderes Locales de los Estados, cuando ellos violen la ley y las obligaciones que contraen

# Telegrama.

ron al asumirlo. Usted no puede ni debe dudar de la sinceridad de mis palabras, porque me ha conocido lo suficientemente bien para saber que nunca he disfrazado una sola verdad al hablar con mis amigos. Además, no debe olvidar la responsabilidad que asume al precipitar a los Jefes, Oficiales y soldados subalternos en una asonada o cuatelazo en que no deben verse envueltos los miembros de esta noble institución. -Afectuosamente,

Presidente República,  
A. Obregón.

ES COPIA. MGC.



# Telegrama.

Celaya, Gto., 30 de noviembre de 1923.

Gral. Rómulo Figueroa.  
Iguala, GRO.

SECRETARIA PARTICULAR

E.M. Con el mismo asombro que recibí la primera noticia me entero ahora de su Conferencia. - Si los poderes locales de los Estados pudieran ser juzgados por los Jefes de Operaciones y éstos resolver de por sí y ante sí cuando los Gobiernos aludidos debieran ser depuestos, quedarían destruidas por su base nuestras instituciones y quedaría el país bajo un régimen netamente militarista. Me permito recordarle que no tengo ninguna amistad personal con los hombres que integran los poderes de ese Estado y que no puede existir de mi parte ningún interés egoísta en beneficio de las personas a que me vengo refiriendo; pero ellas representan la autoridad que la Constitución General de la República y la propia del Estado han depositado en sus manos; y una sublevación contra sus personas, no es sino un desconocimiento de las más altas autoridades del Estado que ellas representan; y encierra además el error de que es un individuo el que juzga los poderes del Estado y decreta ~~su~~ de por sí y ante sí el derrocamiento de estos. Si la Federación por un error sin precedente permaneciera indiferente ante un movimiento de esta naturaleza y trascendencia, violaría por su base la obligación indeclinable que tiene de velar por las instituciones que nos rigen. El caso de 1920 no tiene ninguna analogía con el presente caso, porque era entonces un Gobierno que impedía a la Nación el ejercicio de sus más caros derechos usando para conseguirlo de todos los elementos que la nación le había confiado; y en el presente caso se trata de los Poderes de un Estado legalmente constituidos que trata de sobrejuzgar un alto

# Telegrama.

Jefe del Ejército, cuya principal misión en el Estado radica en precisamente en impartir todo el apoyo necesario a las autoridades constituidas. Para el suscrito es muy doloroso declarar que las obligaciones que su propio puesto le impone tienen un imperativo mayor que todas las consideraciones de amistad que nos han unido, pues no sería decoroso mientras usted asuma la actitud de rebelde de hecho contra poderes Locales y de rebelde de hecho contra poderes de la Unión, a quien debe obediencia como soldado del Ejército Nacional, enviara delegados para que conferencien con usted, dizque para resolver de común acuerdo los destinos del Estado de Guerrero, y porque además no corresponde al Ejecutivo de la Unión juzgar los actos de dichos poderes. Ni ponerse de acuerdo con los Jefes militares para su remoción o substitución.- Yo invoco de nuevo nuestra vieja y sincera amistad, encareciéndole comunicarse con su hermano don Francisco u otros Jefes en quienes usted tenga confianza absoluta pidiéndoles su parecer antes de proseguir por un camino que acabará con la alta personalidad moral y militar de usted que ha conquistado con tantos y tan largos años de sacrificios. Los poderes todos de los diversos Estados de la Unión protestarán airados seguramente contra la conducta que usted pretende seguir y se habrá conquistado si persiste en ella tantas malas voluntades y tantas protestas, cuando ya no sea oportuno rectificar su error. La ley indica cual es el camino que debe seguirse para acusar a los Poderes Locales de los Estados, cuando ellos violen la ley y las obligaciones que contraen



# Telegrama.

SECRETARIA PARTICULAR

ron al asumirlo. Usted no puede ni debe dudar de la sinceridad de mis palabras, porque me ha conocido lo suficientemente bien para saber que nunca he disfrazado una sola verdad al hablar con mis amigos. Además, no debe olvidar la responsabilidad que asume al precipitar a los Jefes, Oficiales y soldados subalternos en una asonada o cuatelazo en que no deben verse envueltos los miembros de esta noble institución.-Afectuosamente.

Presidente República,  
A. Obregón.

ES COPIA.MGC.



# Telegrama.

Celja, Gto. 30 de noviembre de 1923.

Gral. Francisco R. Serrano.  
Secretario de Guerra.  
México, D.F.

SECRETARIA PARTICULAR

Enterado de su mensaje. - Ordene que se embarquen y salgan inmediatamente tropas a que se refiere, debiendo de ir a las órdenes de un Jefe experimentado para que no vaya a fracasar. - Además, deberá recibir ésta nuevas órdenes a su paso por Cuernavaca, pues estoy comunicándome con Gral. Figueroa y tengo esperanzas, aunque remotas de que reconcidere su actitud. Es conveniente que vayan cuando menos dos corporaciones y soy de opinión que se mueva Urbalejo de Cuernavaca y asuma el mando y se movilice a Guerrero. Mande buscar inmediatamente a Francisco Figueroa y hágale saber actitud su hermano, que según él es una rebelión contra los Poderes del Estado, pues tengo fundada esperanzas de que la cordura y buen juicio de don Francisco influyan en el ánimo de Rómulo y reconcidere una actitud que le traerá a un fracaso y una vergüenza. El El mismo don Pancho Figueroa podría salir inmediatamente para Iguala con algunos amigos que él mismo invitara para hablar con don Rómulo en cuyo caso deberá proporcionársele material rodante que lo conduzca desde luego. - Afectuosamente.

Presidente República.

A. Obregón.

# Telegrama.

Celaya, Gto. 30 de noviembre de 1923.

Gral. Francisco R. Serrano.  
Secretario de Guerra.  
México, D.F.

Enterado de su mensaje.-Ordene que se embarquen y salgan inmediatamente tropas a que se refiere, debiendo de ir a las órdenes de un Jefe experimentado para que no vaya a fracasar.-Además, deberá recibir éstas nuevas órdenes a su paso por Cuernavaca, pues estoy comunicándome con Gral. Figueroa y tengo esperanzas, aunque remotas de que reconcidere su actitud. Es conveniente que vayan cuando menos dos corporaciones y soy de opinión que se mueva Urbalejo de Cuernavaca y asuma el mando y se movilice a Guerrero. Mande buscar inmediatamente a Francisco Figueroa y hágale saber actitud su hermano, que según él es una rebelión contra los Poderes del Estado, pues tengo fundada esperanzas de que la cordura y buen juicio de don Francisco influyan en el ánimo de Rómulo y reconsidere una actitud que le traerá a un fracaso y una vergüenza. El mismo don Pancho Figueroa podría salir inmediatamente para Iguala con algunos amigos que él mismo invitara para hablar con don Rómulo en cuyo caso deberá proporcionársele material rodante que lo conduzca desde luego.-Afectuosamente.

Presidente República.

A. Obregón.

# Telegrama.

Celaya, Gto. 30 de noviembre de 1923.

Gral. Francisco R. Serrano.  
Secretario de Guerra.  
México, D.F.

Enterado de su mensaje.-Ordene que se embarquen y salgan inmediatamente tropas a que se refiere, debiendo de ir a las órdenes de un Jefe experimentado para que no vaya a fracasar.-Además, deberá recibir ésta nuevas órdenes a su paso por Cuernavaca, pues estoy comunicándome con Gral. Figueroa y tengo esperanzas, aunque remotas de que reconcidere su actitud. Es conveniente que vayan cuando menos dos corporaciones y soy de opinión que se mueva Urbalejo de Cuernavaca y asuma el mando y se movilice a Guerrero. Mande buscar inmediatamente a Francisco Figueroa y hágale saber su actitud su hermano, que según él es una rebelión contra los Poderes del Estado, pues tengo fundada esperanzas de que la cordura y buen juicio de don Francisco influyan en el ánimo de Rómulo y reconsidere una actitud que le traerá a un fracaso y una vergüenza. El mismo don Pancho Figueroa podría salir inmediatamente para Iguala con algunos amigos que él mismo invitara para hablar con don Rómulo en cuyo caso deberá proporcionársele material rodante que lo conduzca desde luego.-Afectuosamente.

Presidente República.

A. Obregón.



# Telegrama.

SECRETARIA PARTICULAR Celaya, Gto. Noviembre de 1923.

Gral.Serrano.

E.M.---Es conveniente de usted a la prensa el texto del mensaje le dirigió el Gral.R.Figueroa, y los mensajes que dicho Jefe sa ha cruzado con esta Presidencia, y que hoy se le trasmiten.

Presidente República.  
A.Obregón.

ES COPIA.MGC.-

# Telegrama.

Celaya, Gto. Noviembre de 1923.

Gral.Serrano.

E.M.--Es conveniente dé usted a la prensa el texto del mensaje le dirigió el Gral.R.Figueroa, y los mensajes que dicho Jefe sa ha cruzado con esta Presidencia, y que hoy se le trasmiten.

Presidente República.  
A.Obregón.

ES COPIA.MGC.-

# Telegrama.

Celaya, Gto. Noviembre de 1923.

Gral.Serrano.

E.M.--Es conveniente dé usted a la prensa el texto del mensaje le dirigió el Gral.R.Figueroa, y los mensajes que dicho Jefe sa ha cruzado con esta Presidencia, y que hoy se le trasmiten.

Presidente República.  
A.Obregón.

ES COPIA.MGC.-



# Telegrama.

D 11 am. M 43 ---

Num. México d f 30 Nov. reci Celaya, Gto.

Presidente República.

SECRETARIA PARTICULAR

**MUY URGENTE**.....Jefe Oficina Telegráfica de Chilpancingo avisa por aparato especial y forma conversación lo siguiente: "Favor decirle a Director que hace un momento habló Jefe Oficina de Iguala, diciendo que tiene invadida Oficina por fuerzas mandadas General Figueroa que parece se rebela por palabras dijo Oficial que manda soldados estan oficina. Me dice dicho Jefe que no p-día darme más explicaciones, porque tenía un Telegrafista llevado por fuerza para censurar el servicio y darse cuenta del que se expidiera, recomendandome no le hiciera preguntas para no comprometerlo. Dice Iguala que el Oficial llevó una Orden firmada por el Gral. O.M. Ocampo, quien se firma Jefe interino Operaciones y temía que fueran a recoger fondos. Iguala acaba dar dos mensajes a esta uno para Tlapa y otro para Ayutla, ordenando a destacamento salgan a marchas forzadas para esta, Chilpancingo, y dice me diga si debo dar curso estos mensajes teniendo en cuenta lo que dice Iguala ~~X~~ o los detengo". He ordenado se detengan y dado aviso a Secretaria Guerra. Lo saludo muy respetuosamente El Secretario de Comunicaciones.

AMADO AGUIRRE.-

ES COPIA. =>  
MGC

# Telegrama.

D 11 am. 41 43 ---

Num. México d f 30 Nov. recel Celaya, Gto.

Presidente República.

MUY URGENTE.....Jefe Oficina Telegráfica de Chilpancingo avisa por aparato especial y forma conversación lo siguiente: "Favor decirle a Director que hace un momento habló Jefe Oficina de Iguala, diciendo que tiene invadida Oficina por fuerzas mandadas General Figueroa que parece se rebela por palabras dijo Oficial que manda soldados estan oficina. Me dice dicho Jefe que no p-dia darme mas explicaciones, porque tenía un Telegrafista llevado por fuerza para censurar el servicio y darse cuenta del que se expidiera, recomendandome no le hiciera preguntas para no comprometerlo. Dice Iguala que el Oficial llevó una orden firmada por el Gral. O.M. Ocampo, quien se firma Jefe interino Operaciones y temia que fueran a recoger fondos. Iguala acaba dar dos mensajes a esta uno para Tlapa y otro para Ayutla, ordenando a destacamento salgan a marchas forzadas para esta, Chilpancingo, y dice me diga si debo dar curso estos mensajes teniendo en cuenta lo que dice Iguala ~~N~~ o los detengo". Me ordenado se detengan y dado aviso a Secretaria Guerra. Lo saludo muy respetuosamente El Secretario de Comunicaciones.

AMADO AGUIRRE.-

ES COPIA.●  
MGC

# Telegrama.

D 11 am. 11 43 ---

Num. México d f 30 Nov. reoi Celaya, Gto.

Presidente República.

MUY URGENTE.....Jefe Oficina Telegráfica de Chilpancingo avisa por aparato especial y forma conversación lo siguiente: "Favor decirle a Director que hace un momento habló Jefe Oficina de Iguala, diciendo que tiene invadida Oficina por fuerzas mandadas General Figueroa que parece se rebela por palabras dijo Oficial que manda soldados estan oficina. Me dice dicho Jefe que no p-día darme más explicaciones, porque tenía un Telegrafista llevado por fuerza para censurar el servicio y darse cuenta del que se expidiera, recomendandome no le hiciera preguntas para no comprometerlo. Dice Iguala que el Oficial llevó una Orden firmada por el Gral. O.M. Ocampo, quien se firma Jefe interino Operaciones y tenía que fueran a recoger fondos. Iguala acaba dar dos mensajes a esta uno para Tlapa y otro para Ayutla, ordenando a destacamento salgan a marchas forzadas para esta, Chilpancingo, y dice me diga si debo dar curso estos mensajes teniendo en cuenta lo que dice Iguala ~~Me~~ los detengo". He ordenado se detengan y dado aviso a Secretaria Guerra. Lo saludo muy respetuosamente El Secretario de Comunicaciones.

AMADO AGUIRRE.-

ES COPIA.-  
MCC



# Telegrama.

293-México, D.F. via P.Nal. 50 de nov. 1923.  
165-odd.45 r119,12. 9-preb.

SECRETARIA PARTICULAR

Presidente República.

Jefe Oficina Telegráfica de Chilpancingo informe lo siguiente: Hace un momento hablé Iguala y me dijo: Ya sabrá se sublevó Gral. Figueroa, a todas las oficinas federales les sacaron los fondos, a mi me quitaron tres mil doscientos ochenta pesos. No pude hablar con Usted porque me estaba oyendo el Oficial que es Telegrafista, me di cuenta porque al comenzar a hablar ordenó cortáramos hilos y me quería llevar consignado. Se acaba ir a comer y solo me dejaron la escolta. Acaba dar Iguala mensaje para Gobernador Neri. firmado por Gral. Figueroa diciendole amenazas, a continuación recibí este de Jefe Oficina Iguala: Por orden Gral. Figueroa queda nulo el Núm. 19 Oficial hoy firmado por Gral. Figueroa para Lic. Neri. Nulifico ese mensaje o lo mando a Gobernador para que sepa a que atenerse y tomen precauciones. "Lo que transcribo a usted para su superior conocimiento. Lo saludo muy respetuosamente. El Srío. de Comunicaciones.

AMADO AGUIRRE.

ES COPIA, MCC-

# Telegrama.

293-México, D.F. via P.Nal. 30 de nov. 1923.  
165-pdd. 45 r119, 12. 9-preb.

Presidente República.

Jefe Oficina Telegráfica de Chilpancingo informa lo siguiente: Hace un momento hablé Iguala y me dijo: Ya sabrá se sublevó Gral. Figueroa, a todas las oficinas federales les sacaron los fondos, a mi me quitaron tres mil doscientos ochenta pesos. No pude hablar con Usted porque me estaba oyendo el Oficial que es Telegrafista, me di cuenta porque al comenzar a hablar ordenó cortarnos hilos y me quería llevar consignado. Se acaba ir a comer y solo me dejaron la escolta. Acaba dar Iguala mensaje para Gobernador Neri. firmado por Gral. Figueroa diciendole amenazas, a continuación recibí este de Jefe Oficina Iguala: Por orden Gral. Figueroa queda nulo el Num. 19 Oficial hoy firmado por Gral. Figueroa para Lic. Neri. Nulifico ese mensaje o lo mando a Gobernador para que sepa a que atenerse y tomen precauciones. "Lo que transcribo a usted para su superior conocimiento. Lo saludo muy respetuosamente. El Srío. de Comunicaciones.

AMADO AGUIRRE.

ES COPIA, MCG-

# Telegrama.

293-México, D.F. via P.Nal. 30 de nov. 1923.  
165-odd.45 r119,12. 9-preb.

Presidente República.

Jefe Oficina Telegráfica de Chilpancingo informa lo siguiente: Hace un momento hablé Iguala y me dijo: Ya sabrá se sublevó Gral. Figueroa, a todas las oficinas federales les sacron los fondos, a mi me quitaron tres mil doscientos ochenta pesos. No pude hablar con Usted porque me estaba oyendo el Oficial que es Telegrafista, me di cuenta porque al comenzar a hablar ordenó cortarnos hilos y me quería llevar consignado. Se acaba ir a comer y so lo me dejaron la escolta. Acaba dar Iguala mensaje para Gobernador Neri. firmado por Gral. Figueroa diciendole amenazas, a continuación recibí este de Jefe Oficina Iguala: Por orden Gral. Figueroa queda nulo el Núm. 19 Oficial hoy firmado por Gral. Figueroa para Lic. Neri. Nulifico ese mensaje o lo mando a Gobernador para que sepa a que atenerse y tomen precauciones. "Lo que transcribo a usted para su superior conocimiento. Lo saludo muy respetuosamente. El Srío. de Comunicaciones.

AMADO AGUIRRE.

ES COPIA, MCC-



# Telegrama.

SECRETARIA PARTICULAR

203-México D.R. 30 Noviembre 1945- of d 18-45-xgvhg-

Presidente República.

Jefe Oficina Telegráfica de Chilpancingo informa lo que sigue: "Hace un momento habló Iguala y me dijo: Ya sabría se sublevó General Figueroa, a todas las Oficinas Federales les sacaron los fondos, a mi me quitaron tres mil doscientos ochenta pesos. No pude hablar con Usted en la mañana, porque me estaba oyendo el Oficial que es Telegrafista, me di cuenta por que al comenzar hablar ordenó cortarnos los hilos y me quería llevar consignado. Se acaba ir a comer y solo me dejaron la escolta. Acaba dar Iguala mensaje para Gobernador Neri, firmado por Gral. Figueroa, diciéndole abandone Gobierno y lo amenaza. A continuación recibí este de Jefe Oficina Iguala: "Por orden General Figueroa queda nulo el Número 19 oficial hoy firmado por el Gral. Figueroa para Lic. Neri. Nulifico ese mensaje o lo mando a Gobernador para que sepa a que atenderse y tomen precauciones...?" Lo que transcribo a usted para su superior conocimiento. Lo saludo ~~repetuosamente~~. El Srío. de Comunicaciones.

AMADO AGUIRRE.

ES COPIA. MCC.

# Telegrama.

203-México D.F. 30 Noviembre 1965-of d 18-45-.xgvhg-.

Presidente República.

Jefe Oficina Telegráfica de Chilpancingo informa lo que sigue: "Hace un momento habló Iguala y me dijo: Ya sabría se sublevó General Figueroa, a todas las Oficinas Federales les sacaron los fondos, a mi me quitaron tres mil doscientos ochenta pesos. No pude hablar con Usted en la mañana porque me estaba oyendo el Oficial que es Telegrafista, me di cuenta por que al comenzar hablar ordenó cortáramos los hilos y me quería llevar consiguado. Se acaba ir a comer y solo me dejaron la escolta. Acaba dar Iguala mensaje para Gobernador Neri, firmado por Gral. Figueroa, diciéndole abandone Gobierno y lo amenaza. A continuación recibí este de Jefe Oficina Iguala: "Por orden General Figueroa queda nulo el Número 19 oficial hoy firmado por el Gral. Figueroa para Lic. Neri. Nulifico ese mensaje o lo mando a Gobernador para que sepa a que atenderse y tomen precauciones..." Lo que transcribo a usted para su superior conocimiento. Lo saludo repetuosamente. El Srío. de Comunicaciones.

AMADO AGUIRRE.

ES COPIA. MGC.

# Telegrama.

203-México D.R. 30 Noviembre 1954-cf d 18-45-.xgvhg-.

Presidente República.

Jefe Oficina Telegráfica de Chilpancingo informa lo que sigue: "Hace un momento habló Iguala y me dijo: Ya sabría se sublevó General Figueroa, a todas las Oficinas Federales les sacaron los fondos, a mi me quitaron tres mil doscientos ochenta pesos. No pude hablar con Usted en la mañana porque me estaba oyendo el Oficial que es Telegrafista, me di cuenta por que al comenzar hablar ordenó cortáramos los hilos y me quería llevar consignado. Se acaba ir a comer y solo me dejaron la escolta. Acaba dar Iguala mensaje para Gobernador Neri, firmado por Gral. Figueroa, diciéndole abandone Gobierno y lo amenaza. A continuación recibí este de Jefe Oficina Iguala: "Por orden General Figueroa queda nulo el Número 19 oficial hoy firmado por el Gral. Figueroa para Lic. Neri. Nulifico ese mensaje o lo mando a Gobernador para que sepa a que atenerse y tomen precauciones...?" Lo que transcribo a usted para su superior conocimiento. Lo saludo repetuosamente. El Srío. de Comunicaciones.

AMADO AGUIRRE.

ES COPIA. MGC.



# Telegrama.

X.Núm. 111 México, D.F. 30 Nov. 1923.  
169 of 13.52 D.13.25 R.15 24.

SECRETARIA PARTICULAR

Gral.Div.A.Obregón.  
Presidente República.

Hónrome transcribir ud. siguiente telegrama, dirigido de Iguala, Gro., por el Gral. Romulo Figueroa, al Lic. Ezequiel Padilla Diputado al Congreso de la Unión por Guerrero: "Núm. 16 Iguala, Gro. Nov. Qr. 020.107 of D.12.10. Dip. Lic. Ezequiel Padilla, Camara de Diputados. Creo conveniente comunicarle, suplicándole hacerlo conocimiento elementos guerrerences, que los pueblos del Estado han resuelto levantarse en armas contra Gobierno Local, para hacer cesar situación lamentable en que se encuentran, temiendo tambien que con salida fuerzas mi mando empeore situación. En estas condiciones, me considero obligado evitar mayores perjuicios y alteración del orden, poniendome al frente del movimiento, con objeto tratar con Gobierno del Centro la manera eficaz resolver situación en forma favorable al Estado sin perjuicio salir yo esta región una vez que los Pueblos hayan quedado satisfechos. Salúdolo afectuosamente. El Gral. J.O.M., R. Figueroa." Igual transcripción hago en forma oficial a Sria. Guerra y Marina comunicándole inmediatamente vía telefónica especial. Salúdolo respetuosamente.

El Srio. de Comunicaciones y Obras Públicas.

AMADO AGUIRRE.

ES COPIA.MGC.

# Telegrama.

X.Núm. 111 México, D.F. 30 Nov. 1923.  
169 cf 13.52 D.13.25 R.15 24.

Gral.Div.A.Obregón.  
Presidente República.

Hónrome transcribir Ud. siguiente telegrama, dirigido de Iguala, Gro., por el Gral. Rómulo Figueroa, al Lic. Ezequiel Padilla Diputado al Congreso de la Unión por Guerrero: -- "Núm. 16 Iguala, Gro., Nov. 27. OZC. 107 of D. 12. 10. - Dip. Lic. Ezequiel Padilla, Cámara de Diputados. - Creo conveniente comunicarle, suplicándole hacerlo conocimiento elementos Guerrerences, que -- los pueblos del Estado han resuelto levantarse en armas contra Gobierno Local, para hacer cesar situación lamentable en que -- se encuentran, temiendo tambien que con salida fuerzas mi mando -- empeore situación. En estas condiciones, me considero obligado -- evitar mayores perjuicios y alteración del orden, poniendome al frente del movimiento, con objeto tratar con Gobierno del -- Centro la manera eficaz resolver situación en forma favorable al Estado sin perjuicio salir yo esta región una vez que los Pueblos hayan quedado satisfechos. Salúdolo afectuosamente. El Gral. J.O.M., R. Figueroa." Igual transcripción hago en forma -- oficial a Sria. Guerra y Marina comunicándole inmediatamente vía telefónica especial. Salúdolo respetuosamente.

El Srio. de Comunicaciones y Obras Públicas.

AMADO AGUIRRE.

ES COPIA.MGC.



# Telegrama.

X.Núm. 111 México, D.F. 30 Nov. 1923.  
169 of 13.52 D.13.25 R.15 24.

SECRETARIA PARTICULAR

Gral.Div.A.Obregón.  
Presidente República.

Hónrome transcribir Ud. siguiente telegrama, dirigido de Iguala, Gro., por el Gral. Rómulo Figueroa, al Lic. Ezequiel Padilla Diputado al Congreso de la Unión por Guerrero: - -- "Núm. 16 Iguala, Gro., Nov. QF. OZC. 107 of D. 12. 10. - Dip. Lic. Ezequiel Padilla, Cámara de Diputados. - Creo conveniente comunicarle, suplicándole hacerlo conocimiento elementos Guerrerences, que -- los pueblos del Estado han resuelto levantarse en armas contra Gobierno Local, para hacer cesar situación lamentable en que -- se encuentran, temiendo también que con salida fuerzas mi mando -- empeore situación. En estas condiciones, me considero obligado -- evitar mayores perjuicios y alteración del orden, poniéndome al frente del movimiento, con objeto tratar con Gobierno del -- Centro la manera eficaz resolver situación en forma favorable al Estado sin perjuicio salir yo esta región una vez que los Pueblos hayan quedado satisfechos. Salúdolo afectuosamente. El Gral. J.O.M., R. Figueroa." Igual transcripción hago en forma -- oficial a Sria. Guerra y Marina comunicándole inmediatamente vía telefónica especial. Salúdolo respetuosamente.

El Srío. de Comunicaciones y Obras Públicas.

AMADO AGUIRRE.

ES COPIA.MGC.



# Telegrama.

SECRETARIA PARTICULAR

No. 28 Chilpancingo, Gro. 30 Nov. --- 49 724 of D 18.30. --  
Presidente República, Celaya, GTO.

Enterado su respetable mensaje Hoy. Estoy seguro de que  
Pueblos estado no secundarán movimiento Gral. Figueroa, que  
es de caracter meramente militarista. Agradezco muy sincera-  
mente actitud en defensa poder en esta Entidad. Ya tomo medi-  
das  
caso para evitar posible atentado Jefe de referencia. Muy  
afte. Gobrn. Const. del Estado.

R. NERI.

23.10.

ES COPIA MGC.

# Telegrama.

No. 28 Chilpancingo, Gro. 30 Nov. --- 49 724 of D 18.30.-  
Presidente República, Celaya, GTO.

Enterado su respetable mensaje Hoy. Estoy seguro de que  
Pueblos estado ne secundarán movimiento Gral. Figueroa, que  
es de caracter meramente militarista. Agradezco muy sinceramente  
actitud en defensa poder en esta Entidad. Ya tomo medidas  
caso para evitar posible atentado Jefe de referencia. Muy  
afte. Gob. Const. del Estado.

R. NERI.

23.10.

ES COPIA MGC.



# Telegrama.

SECRETARIA PARTICULAR

No. 28 Chilpancingo, Gro. 30 Nov. --- 49 724 of D 18.30.-  
Presidente República, Celaya, GTO.

Enterado su respetable mensaje Hoy. Estoy seguro de que  
Pueblos estado no secundarán movimiento Gral. Figueroa, que  
es de caracter meramente militarista. Agradezco muy sincera-  
mente actitud en defensa poder en esta Entidad. Ya tomo medi-  
das  
caso para evitar posible atentado Jefe de referencia. Muy  
afte. Gob. Const. del Estado.

R. NERI.

23.10.

ES COPIA MGC.



# Telegrama.

SECRETARIA PARTICULAR Celaya, Gto., 30 de noviembre de 1923.

Señor León Salinas.  
Secretaría Hacienda.  
México, D/F.

E.M. Suspenda todo envío dinero para fuerzas Estado de Guerrero hasta nueva orden. Afectuosamente.

Alberto J. Pani.  
Secretario de Hacienda.

ES COPIA. MGC.

# Telegrama.

Celaya, Gto., 30 de noviembre de 1923.

Señor León Salinas.  
Secretaría Hacienda.  
México, D/F.

E.M. Suspenda todo envío dinero para fuerzas Estado de Guerrero hasta nueva orden. =Afectuosamente.

Alberto J. Pani.  
Secretario de Hacienda.

ES COPIA. MGC.

# Telegrama.

Celaya, Gto., 30 de noviembre de 1923.

Señor León Salinas.  
Secretaría Hacienda.  
México, D/F.-

E.M. Suspenda todo envío dinero para fuerzas Estado de Guerrero hasta nueva orden.-Afectuosamente.

Alberto J. Pani.  
Secretario de Hacienda.

ES COPIA. MOC.



OFICINA TELEGRAFICA

14

Telegrama.  
URGENTE.

397

564

a 30 Noviembre 1923-.

*of 221*

Gral A. Obregon-.  
Presidente de la Republica-.  
Celaya Gto-.

MUY URGENTE-. Nro...901-S-. Como V. habrá podido com-  
 -prender ZXJBK UBFAU NRFUN AQFJK XJFUF DWFAF JNDEJ NAYKU YXEKW  
 -SFJXN FUQNN MUXDS QNBFA QFLFN YSFJL YXAU SñFJB NAXJX BSDXC  
 -NZJSF MNCRS UQKEK YNUSZ JXYFL KBKFA QXVVV Aparte de que con ~~re~~  
 -anterioridad, tenia ya YXAXY KBKFA QXLFD NNYQK Q<sup>S</sup>LTs FñNMK  
 -NLFNU SBKJZ SFULX AJXBS DXFUQ SMXVV Comunicandole oportunamente  
 -USUZJ FZNJN QKMXU CñNYF LXULK NUTSF BNALX NUSEN BKDKN NFUQN  
 -YNZKQ NDñXU ZFLNA LXUFF AYNUN LFLXA EJNAY KUYXV Informandole la  
 -FUZXU NLFLX AJXBS DXNLX AEJNA YKUYX TSFAX Pudo hacer desistir  
 -NUSBN JKLXL FUSUZ DNAFU LFJFM FDKXA Esta confesion la hizo  
 -FDWFA FJNDE KWSFJ XNNDW FAFJN DBNCY XQQFV Respetuosamente.  
 El Gral de Div Srio-. F.R. Serrano-.



OFICINA TELEGRAFICA

398

# Telegrama.

a 30 Noviembre 1923-.

Gral A.Obregon-.  
Presidente de la Republica-.  
Celaya Gto-.

MUY URGENTE--Nro...901-S--Como V. habrá podido com-  
 prender ZXJBK UBFAU NRFUN AQFJK XJFUF DWFAF JNDEJ NAYKU YXERW  
 SFJXN FUQNN MUXDS QNBFA QFLFN YSFJL XYXAU SRFJE NAXJX BSDXC  
 NZJSE MNORS UQKEK YNUSZ JXYFL KBKFA QXVVV Aparte de que con ~~re~~  
 anterioridad, tenia ya YXAXY KBKFA QXLPD NNYQK <sup>S</sup>LTs FANMK  
 NLFNU SBKJZ SFULX AJXBS DXFUQ SMXVV Comunicandole oportunamente  
 USUZJ FZNNJ QKMXU CENYF LXULK NUTSF BNALX NUSEN BKDKN NFUQN  
 YNZKQ ND~~o~~XU ZFLNA LXUFF AYNUN LFLXA EBNAY KUYXV Informandole la  
 FUZXU NLFLX AJXBS DXNLX AEJNA YKUYX TSFAX Pudo hacer desistir  
 NUSEN JKLXL FUSUZ DNAFU LEJFM FDRXA Esta confesion la hizo  
 EDWFA FJNDE KWSFJ XNNDW FAFJN DBNCY XQQFV Respetuosamente.  
 El Gral de Div Srio-.F.R.Serrano-.



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

566  
En clave

México, D. F., 8 0 NOV 1923 de 192

399

Al C. **Gral. Alvaro Obregón,**  
**Presidente Constitucional de la República.**  
**Celaya, Gto.-**

Muy urgente

Núm. 901.S.-Como usted habrá podido comprender por mis mensajes anteriores el General Francisco Figueroa es tá absolutamente de acuerdo con su hermano Rómulo y aprueba y justifica su procedimiento aparte de que con anterioridad tenía ya conocimiento de la actitud que había de asumir, pues Don Rómulo estuvo comunicándole oportunamente sus preparativos y hace dos días que mandó a su familia a esta Capital, -hospedándose en casa de don Francisco, informándole la esposa de Don Rómulo a don Francisco que no pudo hacer desistir a su marido de sus planes de rebelión.-Esta confesión la hizo el General Figueroa al General Maycotte.-Respetuosamente.--

El Gral. de Div. Srio.  
F.R. Serrano.